



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, Querétaro, 13 de junio de 2022

AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con los artículos 1, 4, párrafo cuarto y 116, fracción IV, incisos b) y c), numeral 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los acuerdos del Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación durante los meses de marzo, abril y mayo, los avisos de 18, 20 y 25 de marzo, así como 14, 23, 30 de abril, 19 y 29 de mayo, todos del dos mil veinte, emitidos por la Consejerías Electorales y Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respectivamente; por instrucciones de la Consejera Presidenta Provisional del órgano superior de dirección, y con fundamento en los artículos 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 4, 52, 57, 62, fracciones III y XV, 63, fracciones I, II y XXXI, 65 y 66 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 47, 52, 54, 55, 56, 64 y 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca a la **sesión urgente** del Consejo General, a celebrarse el **14 de junio de 2022**, a las **8:00 horas**, a través de la plataforma de videoconferencia con la liga: <http://ieeq.mx/contenido/prensa/vivo.php>, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de sesión ordinaria del treinta de mayo del año que transcurre, en cumplimiento del acuerdo del Magistrado Instructor en el expediente TEEQ-POS-23/2022 y TEEQ-POS-26-2022.

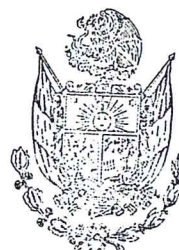
De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **8:15 horas** del mismo día.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley Electoral del Estado de Querétaro y en el Reglamento Interior de este Instituto en el marco del establecimiento de diversas medidas y recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud, el Consejo de Salubridad General, la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y las autoridades locales, mediante acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación y el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, así como de las medidas del propio Instituto publicadas en el sitio de internet del Instituto entre las que destaca que los órganos colegiados del Instituto podrán llevar a cabo sesiones virtuales con apoyo de las herramientas tecnológicas.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se acompaña en archivo adjunto el acta de sesión referida en el punto III.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA
EL TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las diez horas del día treinta de mayo de dos mil veintidós, reunidos los miembros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para celebrar la sesión virtual convocada para el día que se indica: doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, titulares de las Consejerías Electorales; maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, y licenciado Néstor Gabriel Domínguez Luna, representante propietario del partido Morena; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación del acta de

sesión ordinaria del veintinueve de abril del año que transcurre. IV. Presentación del informe de la Consejera Presidenta Provisional del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se somete a consideración del Consejo General los Lineamientos para la elaboración de dictámenes, minutas y actas que emiten los órganos colegiados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se someten a consideración del Consejo General las propuestas de reforma y adiciones a los Lineamientos para la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VIII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se da cumplimiento a diversas sentencias del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. IX. Asuntos generales.- - - - -

Inicio de la sesión: En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Da inicio la sesión virtual del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para hoy lunes treinta de mayo de dos mil veintidós, a las diez horas. Por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado, del funcionariado del Instituto, de los medios de comunicación y del público que nos sigue por internet. Le solicito al Secretario Ejecutivo, que con apoyo en lo dispuesto en el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley

Electoral del Estado de Querétaro, verifique el quórum legal. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Muy buenos días Presidenta, muy buenos días a todas las consejerías y representaciones. Atendiendo su instrucción procederé a dar cuenta de su presencia; veo que ya todos tienen su cámara encendida, por lo que comienzo con las representaciones de los partidos políticos, dando cuenta de la presencia del licenciado Eduardo Martínez Lugo del Partido Revolucionario Institucional. Acto seguido, el licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional levanta su mano en señal de presencia. Continúa en el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Por lo que ve al Partido de la Revolución Democrática doy cuenta de la presencia del licenciado Adolfo Camacho Esquivel. Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Verde Ecologista doy cuenta de la presencia de la licenciada Perla Patricia Flores Suárez. Responde la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del partido Morena doy cuenta de la presencia del licenciado Néstor Gabriel Domínguez Luna. Acto seguido, el licenciado Néstor Gabriel Domínguez Luna, representante propietario del partido Morena, levanta su mano en señal de presencia. Continúa en el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Por lo que respecta a consejerías electorales doy cuenta la presencia de usted Presidenta doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta

Provisional.- Gracias, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Buenos días Secretario, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y del licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa... -Inaudible por falla técnica- Continúa en uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo. ... ordinaria, siendo legales todos los asuntos que se desahoguen en la misma. Finalmente diría Presidenta, que las instrucciones para esta sesión son las mismas que hemos venido desarrollando para las sesiones de tipo virtual. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional. Gracias Secretario, le pido por favor que continúe con el segundo punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto, corresponde a la aprobación del orden del día propuesto, y con fundamento en los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco, y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro; así como, los artículos cuarenta y siete,

cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, y sesenta y ocho al setenta y cinco de nuestro Reglamento Interior, y en virtud de que la convocatoria establece el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria que nos ocupa, misma que previamente ha sido notificada a todas y a todos los integrantes del colegiado, por lo que es de su conocimiento la misma, además de que obra en los estrados de este Instituto el orden del día propuesto. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias Secretario. Consejeras y consejeros electorales, representantes de partido político está a su consideración la propuesta del orden del día, y consulto si alguien tiene alguna intervención respecto de esta propuesta... De no haber intervenciones y antes de realizar la votación respectiva, les consulto también si alguien desea inscribirse en asuntos generales... Anoto al maestro Carlos Eguiarte y al consejero Daniel Dorantes ¿alguien más?... La consejera Rosa Martha Gómez, y me parece que son todas las personas que se anotan. Secretario le pido entonces por favor que proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Consultaría a consejeras y consejeros si aprueban el orden del día que se ha propuesto, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano por favor. Acto seguido, las consejerías electorales levantan la mano en señal de aprobación... Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que, queda aprobado el orden del día propuesto Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias, continúe por favor con el tercer punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el correspondiente a la aprobación del acta de sesión ordinaria del día veintinueve de abril del año que transcurre. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda,

Consejera Presidenta Provisional.- Está a su consideración la versión estenográfica del acta por si hubiese algún comentario respecto de ella?... De no haber comentarios, le pido Secretario que tome la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción Presidenta, consultaría a consejeras y a consejeros, así como a usted Presidenta su voto en forma económica para aprobar el acta puesta a su consideración, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano. Acto seguido, las consejerías electorales levantan la mano en señal de aprobación... Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que, queda aprobada el acta en comento. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias, continúe con el desarrollo del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde abordar el punto cuarto punto relativo a la presentación del informe de la Consejera Presidenta Provisional del Consejo General de este Instituto; por lo que, quedaría usted en uso de la voz. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Muchas gracias Secretario. El informe fue circulado con la convocatoria, pero sí quisiera destacar algunas actividades que considero relevantes: En primer lugar, como ustedes saben, este mes correspondió presentar a esta presidencia el informe del estado que guardan los trabajos realizados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y lo correspondiente al proceso electoral dos mil veinte dos mil veintiuno. También el pasado domingo quince de mayo se llevó a cabo la votación a través de "Voto Móvil" de este Instituto, en el proceso de participación ciudadana de gobierno abierto organizado con INFOQRO y el Municipio de Querétaro, en el cual se tuvo una participación de más de ochocientas personas. Informar también que, en representación del Instituto

Electoral asistí a la presentación de la “Política Estatal Anticorrupción y el Gobierno del Estado de Querétaro”. También a la toma de protesta del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Querétaro CANACO SERVITUR. He asistido a dos sesiones como parte integrante del Comité de Premiación convocadas por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro. También las consejerías asistimos a la entrega de recursos del CONCYTEQ, estos recursos hay que recordar, son derivados de las multas y sanciones aplicados por autoridades jurisdiccionales electorales a los diversos partidos políticos. Comentar también que, consejeras y consejeros electorales asistimos a la conferencia magistral “Inclusión y democracia: la garantía de los derechos de las personas trans”, organizado este foro por el consejero Daniel Dorantes Guerra. En el marco de la presentación de la “Red Nacional y Estatal de Mujeres Electas”; que realiza la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, sostuvimos una reunión de trabajo con el Presidente Municipal de Amealco de Bonfil y de Colón. La de la voz, acudí a la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro por invitación del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias, a una entrevista con motivo de la publicación del del libro “Costumbres y Tradición de los Sistemas Normativos Internos Indígenas en Querétaro”. Participé con las consejerías de este Consejo General en la presentación del libro “Costumbre y Tradición” también de la colección “Conociendo Identidades Construimos Democracia”, el pasado viernes en Santiago Mexquititlán en el municipio de Amealco de Bonfil; este evento que fue organizado por las Comisiones de Asuntos Indígenas de la Sexagésima Legislatura y de este Instituto, respectivamente. Eso sería básicamente lo que yo retomaría del informe que fue circulado; si hubiese algún comentario está a su

consideración... Al no haber comentarios, le pido Secretario que proceda a desahogar el siguiente punto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, el siguiente punto es el correspondiente al informe de esta Secretaría Ejecutiva, mismo que también fue circulado con la convocatoria y solamente destacaría un par de temas relevantes: El primero de ellos solamente comentar que, efectivamente el quince de mayo; como ya lo refirió la Presidenta, las áreas operativas y técnicas en conjunto con consejerías electorales estuvieron en el ejercicio de gobierno abierto, en forma tripartita con la Comisión de Acceso a la Información, el Municipio de Querétaro y este Instituto. Por otro lado, comentar que, en términos del acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal ciento once diagonal veintiuno referente a las gestiones que realiza esta Secretaría Ejecutiva respecto de los requerimientos emitidos por autoridades jurisdiccionales, ya se hizo del conocimiento mediante el oficio respectivo a las consejerías electorales dichas gestiones y obra en este informe mensual como consta en el mismo. Y agradecer a todo el funcionariado del Instituto por su compromiso y apoyo a consejerías electorales y a esta Secretaría Ejecutiva en las actividades ordinarias de este Instituto; sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias Secretario. Está a consideración de los integrantes del colegiado el informe que ha rendido el Secretario el cual se circuló con la convocatoria y nos daba algún recuento breve del mismo por si hubiera ¿algún comentario?... Al no haber comentarios, le pido Secretario entonces que desahogue el punto sexto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta, y previo a desahogar el punto sexto, si me permite dar cuenta de la presencia del licenciado Joel Rojas Soriano

representante del Partido Acción Nacional, buenos días representante. Responde el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Buenos días a todas y a todos, presente. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Continuando con su instrucción, el punto sexto es el correspondiente a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se somete a consideración del Consejo General los Lineamientos para la elaboración de dictámenes, minutas y actas que emiten los órganos colegiados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Siendo los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la emisión de los Lineamientos para la elaboración de dictámenes, minutas y actas que emiten los órganos colegiados del Instituto. Segundo. Se abrogan los Lineamientos para la elaboración, entrega de minutas y dictámenes de las sesiones de las comisiones permanentes y transitorias del Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobados mediante sesión del Consejo General del treinta de agosto de dos mil diecisiete. Tercero. Los Lineamientos para la elaboración de dictámenes, minutas y actas que emiten los órganos colegiados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro entrarán en vigor una vez aprobadas por este Consejo General. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que, a través de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, lleve a cabo la integración de los Lineamientos para la elaboración de dictámenes, minutas y actas que emiten los órganos colegiados

del Instituto para su publicación en el sitio de internet del Instituto. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Integrantes del Consejo está a su consideración el proyecto de acuerdo de referencia por si hubiese alguna observación o algún comentario?... Al no haber comentarios, le pido al Secretario que proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción, consultaré el sentido de su voto de manera nominal al consejero electoral Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y a la doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- A favor. En uso de la voz

el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con seis votos a favor, doy cuenta que ha sido aprobado el acuerdo en comento. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias Secretario, proceda por favor con el desahogo del punto séptimo punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se someten a consideración del Consejo General las propuestas de reforma y adiciones a los Lineamientos para la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Siendo los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual somete a consideración del órgano superior de dirección las modificaciones y adiciones a los Lineamientos para la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Segundo. Las modificaciones y adiciones a los Lineamientos para la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro entrarán en vigor a partir de su aprobación por este Consejo General. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que a través de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos lleve a cabo la integración de las modificaciones y adiciones al texto vigente de los Lineamientos para la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para su publicación en el sitio de internet del

Instituto. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias Secretario. Consulto a las personas integrantes de este cuerpo colegiado si tienen algún comentario respecto de este acuerdo?... Al no haber comentarios, le pido Secretario que proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta y en términos de su instrucción, consultaría el sentido de su voto de manera nominal al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y a la doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- A favor. En uso de la voz el maestro

Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de seis votos a favor, quedando aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias Secretario, por favor desahogue el octavo punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se da cumplimiento a diversas sentencias del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el presente acuerdo por el que se da cumplimiento a diversas sentencias del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que dentro del plazo de un día hábil concedido en las sentencias que se cumplimentan, remita copia certificada del presente acuerdo al Tribunal Electoral y lo informe a este órgano superior de dirección en la sesión que corresponda. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva solicitar al Tribunal Electoral tener por cumplimentadas al Consejo General y a la propia Secretaría Ejecutiva las sentencias en los expedientes motivo de la presente determinación. Cuarto. En atención a lo determinado en las sentencias TEEQ guion POS guion veintitrés diagonal dos mil veintidós y TEEQ guion POS guion veintiséis diagonal dos mil veintidós se vincula a la Unidad Técnica de Fiscalización, a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, así como a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que den cumplimiento puntual a las sentencias referidas. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de ley y del Reglamento Interior del Instituto Electoral. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias Secretario. Consejeras,

consejeros y representantes de partido político, se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiese ¿algún comentario?... En este punto yo quisiera contextualizar qué es lo que está pasando con este acuerdo de cumplimiento que estamos emitiendo el día de hoy, bueno se deriva de la imposición de amonestaciones por parte del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro a organizaciones que pretendieron o pretenden ser partidos políticos, por la falta de cumplimiento de las obligaciones de presentar sus informes mensuales de fiscalización; un informe mensual de fiscalización, entonces bueno pues, esta es la consecuencia del incumplimiento de estas disposiciones en materia de fiscalización y derivado del cual; son diversas sentencias en donde el Tribunal nos indica que informemos y ejecutemos en la sesión de Consejo General, hagamos del conocimiento estas sanciones. A esto es que se refiere el acuerdo que estamos poniendo a consideración del colegiado, y de no haber algún otro comentario, le pediría al Secretario que tome la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta y atendiendo su instrucción, consulto el sentido de su voto de manera nominal al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera

Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y a la doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con seis votos a favor, queda aprobado el acuerdo de la cuenta Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Proceda por favor Secretario con el desahogo del punto noveno en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta, es el correspondiente a asuntos generales. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Tenemos inscrito al consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles, al consejero Daniel Dorantes Guerra y a la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es correcto Presidenta. Retoma el uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Tiene el uso de la voz; en el orden que solicitaron la inscripción en asuntos generales, el consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. Nuevamente buenos días a todas y a todos. El comentario va en relación con los trabajos de redistribución que está realizando el INE respecto de la demarcación que corresponde al estado de Querétaro; me referiría particularmente a lo local por supuesto. Como todos sabemos el INEGI emitió los resultados o publicó los resultados de su censo de población dos mil veinte en enero de dos mil veintiuno,

estos resultados nos dan luz respecto de dos temas que pues para quienes habitamos en el Estado no sorprende. Por un lado la claridad respecto al crecimiento poblacional que hay en el Estado, esto se ve claramente en la redistribución federal en donde se ha anunciado el crecimiento de cinco distritos federales a seis y en lo local evidentemente de acuerdo con la constitución seguimos con quince distritos uninominales. Sin embargo también es evidente que este crecimiento poblacional no es homogéneo en todo el Estado, se da cuenta de un crecimiento desigual en algunas zonas particularmente en las conurbadas acá en la capital, de manera que eso obliga que haya modificaciones en la geografía electoral del Estado, ante eso se recibió recordarán el primer escenario, este primer escenario tuvo un análisis cuidadoso detallado por parte de las representaciones por supuesto en general de los partidos políticos nacionales que están escritos acá en el Estado y en base a estos comentarios, el día nueve de mayo acudimos a la ciudad de México a la formulación de observaciones ante el Comité Técnico para el seguimiento de evaluación de los trabajos de distritación, y esperamos algunos días, hasta el veinticuatro de mayo fue que recibimos el segundo escenario y lo que se nos notifica en este segundo escenario es que hay una modificación del primer escenario, se modifica, ahora tenemos un segundo escenario con una mejor función de costo en relación con el primer escenario, tiene una mejor función de costo y también presenta un menor número de fracciones municipales respecto de otras propuestas que se hicieron en aquella reunión del nueve de mayo, los resultados me parece que son bastante buenos quizás sigue habiendo alguna parte que no es del todo cómoda para todos nosotros, sin embargo creo que en función del costo y atendiendo las reglas técnicas es el mejor escenario posible, se logra que Tequisquiapan se quede con

Pedro Escobedo alejándolo pues de aquel distrito largo que lo llevaba hasta Peñamiller, de manera que creo que hay una mejoría en varios sentidos. El comentario lo concluiría con el hecho de que habíamos ofrecido que el Instituto fuera a ser como para una reunión y lograr entre todas las representaciones de los partidos políticos consenso respecto de algún escenario que básicamente fue retomado ya al menos en mi opinión por este segundo escenario por lo que consideraría yo que ya en este momento ya no sería necesario llevar a cabo un trabajo adicional por parte de la representación de los partidos políticos, sin embargo reiteraríamos en caso de que la opinión de cualquier representación de partido fuera distinta a ésta que acabo de plantear, que nos lo informe y por supuesto la disposición sigue siendo la misma, de manera que si así lo desean pues se ratifica la disposición pues de facilitar estos trabajos a efectos de encontrar el mejor escenario posible para Querétaro, sin embargo pensaría que hemos alcanzado el objetivo que al menos platicamos en la ciudad de México; hasta allí el comentario Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Muchas gracias consejero. No sé si alguien tuviese algún comentario respecto del punto que pone en la mesa del consejero Eguiarte?... Al no haber comentarios, le cedo entonces el uso de la voz al consejero Daniel Dorantes Guerra. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. Buen día a todas y a todos. El motivo de mi participación es para hacer referencia al estudio de grupos en situación de vulnerabilidad que actualmente desarrolla este Instituto en conjunto con la Universidad Autónoma de Querétaro, como bien lo hemos platicado en otras ocasiones, en el marco del proceso electoral pasado emitimos un acuerdo del Consejo General en el que se ordenaron diversas acciones

encaminadas a hacer efectivos los derechos político-electorales de diversos colectivos particularmente personas con discapacidad pertenecientes a comunidades afro mexicanas de la comunidad LGBTTTIQ+, jóvenes, adultos mayores y migrantes. Pero también el año pasado ordenamos a la Secretaría Ejecutiva la realización de un estudio para identificar cuantitativa y cualitativamente a estos grupos en situación de vulnerabilidad que habitan en el estado de Querétaro, con qué finalidad, pues con la finalidad de poder implementar algunas medidas que permitan mejorar de manera contundente las condiciones de participación política de representación y de acceso al cargo de estos grupos, derivado de esto, en febrero pasado celebramos un convenio con la Universidad para que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales a través de un grupo integrado por diversos especialistas multidisciplinarios efectuará una metodología, una investigación para estar en aptitud de que este Consejo pueda adoptar las medidas correspondientes. Cabe señalar que además incluimos al grupo de personas indígenas que si bien está en la ley electoral, no fue parte de este acuerdo veinticinco del año pasado y estas medidas las estaremos adoptando ya sea a través de una propuesta de reforma a la ley electoral o en su caso de manera posterior en una eventual adopción de acciones afirmativas. En este momento ya tenemos un avance importante en cuanto a la localización de los grupos en situación de vulnerabilidad y ya iniciamos también la fase mediante la cual buscamos acercarnos a las personas mediante entrevistas, focus groups, levantamiento de encuestas, cuestionarios etcétera. En ese sentido, en días pasados les remitimos a las representaciones de los partidos un oficio mediante el cual les informamos que estaríamos invitando a las candidaturas que postularon y que pertenecían a alguno de estos grupos a que nos apoyen a fin de

poder ser sujetos a entrevistas, buscamos ya también a estas candidaturas pero la verdad es que han sido pocas las que se han acercado, por eso es que en este momento la petición hacia las representaciones de los partidos es que pudieran ayudarnos por sí o a través de sus candidaturas, a sumarse a este estudio, a que podamos entrevistarles con la finalidad de hacer más grueso los datos que pudiéramos obtener de este estudio. El acercamiento pueden hacerlo directamente con el Instituto, puede ser conmigo o con la Universidad, les dejo el contacto de la Universidad que es el maestro Mauricio Olivares, mauricio punto olivares arroba uaq punto mx es su correo y bueno sería una atenta petición a las representaciones para que pudieran acercarse con nosotros y sus candidaturas que pertenecen a estos grupos. Y finalmente informar, que a partir del mes de junio tendremos colocado ya en la página tanto de la Universidad como del Instituto, un cuestionario en relación a este tema que elaboró la propia Universidad está disponible para toda la ciudadanía a fin de arrojar mayores datos que nos sirvan a una toma de decisiones a futuro; sería cuanto Presidenta muchas gracias. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias consejero. ¿Algún comentario respecto de este punto?... Tiene el uso de la voz la consejera Karla Olvera Moreno. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electora.- Muchas gracias Presidenta. En relación a este último punto que comenta el consejero Daniel Dorantes con respecto a este cuestionario que va a estar en la página tanto del Instituto Electoral del Estado de Querétaro como de la Universidad Autónoma, se trata de medir el aspecto cualitativo del estudio que se está haciendo para generar justamente una mayor participación política de los grupos en situación de vulnerabilidad, quisiera referirme particularmente a dos de estos grupos, ya se hizo la parte cuantitativa

que tiene que ver con los datos que nos arroja el último censo del INEGI, sin embargo, particularmente hay dos grupos que es el de migrantes y de la comunidad de la diversidad sexual en donde requerimos mayormente datos cualitativos, entonces, en este sentido me gustaría invitar a toda la población en general, pero particularmente a estos dos grupos para que se sumen a estos cuestionarios y podamos de esta manera conocer sus opiniones, conocer los aspectos que ellos requieren para el desarrollo de una mayor participación política y en ese sentido es mi participación. La invitación a que se sumen a este esfuerzo que hace en la Universidad Autónoma de Querétaro en conjunto con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro ya que es de suma relevancia que podamos ahora sí que agrupar los esfuerzos entre sociedad e instituciones para poder generar un resultado idóneo de este estudio que se está realizando; sería cuanto Presidenta muchas gracias. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Muchas gracias consejera. ¿Algún otro comentario?... Si les parece bien, entonces le pediría al Secretario que haga llegar a las representaciones de los partidos políticos esta información vía correo electrónico para que la tengan a la mano, que tengan incluso la liga de del cuestionario y si nos apoya con eso Secretario, para que las representaciones lo tengan también ahí presente y puedan colaborar con nosotros en esta actividad. Responde el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta, ya tomamos nota por aquí. Retoma el uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Muchas gracias Secretario. Si no hubiese otro comentario, le cedería el uso de la voz a la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Gracias Presidenta, buenos días. Mi intervención

es nada más con la finalidad de recordarles, en días pasados estuvimos informando que a través de la Comisión de Igualdad Sustantiva nos había invitado a participar la Coordinación de Igualdad de Género y Educación Continua de la Universidad Autónoma de Querétaro, a un diplomado en materia de diseño de políticas públicas e institucionales para la transversalización de la perspectiva de género en el ámbito local y como parte del objetivo comentábamos en las diversas reuniones e informes que dimos en este Consejo General, que este diplomado tenía como finalidad dar todas las herramientas tanto teóricas como metodológicas para aquellas personas que ejercen el servicio público y el objeto es justamente que puedan tener los conocimientos básicos para implementar políticas públicas que impulsen el adelanto de las mujeres con perspectiva de género y algo que platicábamos también o que resaltábamos mucho de este diplomado, era que va a otorgar una certificación la cual se denomina a "Conocer siete siete nueve" y que es otorgada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales de la Secretaría de Educación Pública; de este diplomado la convocatoria tuvo apertura desde el doce de mayo al treinta de mayo de este mes, la finalidad de mi intervención es recordarles, invitar e a los partidos políticos si es que algunas personas en su estructura están interesados en tomar este curso, yo la verdad lo veo con muchas bondades y con un plus adicional que es, que a nivel local no se había dado una certificación en esta materia. Nada más es recordarles que tendríamos hasta el día de hoy para poder realizar el registro, lo tenemos publicado en la página institucional ahí aparece la liga en donde ustedes podrán realizar si es que están interesados el registro. También invitar a quienes nos siguen por redes sociales; la verdad es que es una muy buena oportunidad este diplomado, así como al funcionariado de este

Instituto; sería cuanto en intervención Presidenta muchas gracias. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Muchas gracias consejera Rosy. No sé si alguien tenga ¿algún comentario?... Yo a este respecto nada más comentar que por parte de aquí del Instituto Electoral se van a registrar me parece que al menos cinco funcionarias; cinco personas, porque también parte de nuestra actividad pues del día con día requiere que tengamos presente siempre la perspectiva de género en las actividades que nosotros también realizamos, desde luego que sirve mucho para los municipios, para las autoridades municipales en el diseño de estas políticas públicas, para las autoridades del ámbito estatal, desde luego para las legisladoras y los legisladores pero también me parece que la perspectiva de género, incorporar la perspectiva de género en las actividades de los partidos políticos pues sería indispensable, entonces pues aquí la invitación para que lo tengan en cuenta además como lo decía la consejera Rosy, va a tener este plus de la certificación de la Secretaría de Educación Pública y bueno pues creo que no cualquier funcionaria o funcionario podemos, digamos tenemos este tipo de certificaciones, que tendríamos que estarnos actualizando y tendremos que estarnos profesionalizando también en este ámbito. Entonces bueno pues ahí la invitación y bueno pues muchas gracias por la organización de este evento a la Comisión de Igualdad Sustantiva, a la Universidad Autónoma de Querétaro, a la consejera Karla que también tuvo por ahí el vínculo y qué bueno que se lleve a cabo esta actividad. Si no hubiese otro comentario al respecto, le consultaría al Secretario si ¿existe algún asunto pendiente por desahogar?... Responde el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Ya han sido agotados todos los puntos del orden del día Presidenta. Retoma el uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda,

Consejera Presidenta Provisional.- Gracias Secretario. Al ser así, hemos desahogado los puntos para los que fuimos convocados y siendo las diez horas con cuarenta minutos del lunes treinta de mayo de dos mil veintidós, se da por concluida la presente sesión. Les agradezco a todas y a todos su asistencia y les deseo que tengan excelente semana.- - - - -

- - - - -